



Edificio San José, ubicado en la avenida 5 Zerpa con calle 24 Rangel. (Foto de Leonardo Chacón Quintero. Año 2015)

“Indudablemente que la ciudad de Mérida posee valores patrimoniales inestimables y de gran significación que han sido valorados de manera individual por algún gobernante, o que son sentidos por la comunidad de manera inconsciente, es decir, se conoce que Mérida es especial desde el punto de vista cultural, religioso, productivo, intelectual, natural, pero estas cualidades no se asocian a su patrimonio tangible e intangible.”

Cap. VII

Mecanismo de gestión para la implementación de políticas de protección del Patrimonio

Nory Pereira Colls



Una visión de la zona que está siendo calificada como área de valor patrimonial en el ámbito de la ciudad de Mérida, demuestra las posibilidades que tiene para desarrollar políticas y estrategias de desarrollo social y económico asociadas a la protección del patrimonio, y el aprovechamiento que de ello se puede obtener por la actividad turística y educativa que predominan como actividades que sustentan la economía de la ciudad. Es necesario en esta instancia caracterizar un poco la zona de valor patrimonial para conocer sus potencialidades.

De acuerdo con las proyecciones del año 2018, basadas en el censo del año 2011, realizadas por el equipo del CIDIAT-CISP en el estudio de Línea Base “Gestión de riesgos y vulnerabilidades ante efectos del cambio climático ciudad de Mérida”, el Municipio Libertador¹ contaba con una población de 278.372 habitantes, con predominio del sexo femenino (52.7%). La población del área de estudio, que comprende las parroquias Sagrario, El Llano, Milla y Arias², se estima en 63.700 habitantes, lo que representa un 22,80% del total de la población del área urbana. La población económicamente activa representa el 71% de la población y los adultos mayores el 8,09%. De acuerdo con estos datos y a las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tendencia de la población es a disminuir. Se estima que la tasa de crecimiento rondará el 1.26% para el año 2030. Estos valores son

¹Para efectos de este estudio solo se consideraron las 12 parroquias urbanas, no se contabiliza la población de las parroquias rurales.

²Es necesario aclarar que la parroquia Arias está dividida en dos partes: Arias alta que se corresponde con el sector que se localiza en la meseta de Mérida y que forma parte del área tradicional y Arias bajo, que se localiza en el sector que conforma la cuenca del Chama.

fundamentales para el establecimiento de políticas de regeneración del sector ya que es fundamental la permanencia de sus residentes para la sostenibilidad social.

Lo relevante de estos datos es que en las parroquias Milla y Arias es donde se asienta la mayor población residente del AVT, siendo Milla la que conserva la mayor población adulta (53.13%), lo que nos informa de una condición de residentes que en el tiempo se han mantenido en el lugar. En cambio, en la parroquia Sagrario el número de residentes es el más bajo (13,8%), debido a la progresiva sustitución de la actividad residencial por el comercio y los servicios; sin embargo en esta parroquia predomina la población económicamente activa y menores de 15 años, lo cual indica una importante fuerza de trabajo al momento de tomar decisiones sobre el desarrollo económico. Otro dato importante es que la mayoría de los habitantes del sector son merideños, se estima un 80%, de los cuales el 58,37% están en la parroquia Milla y el 48,75% en la parroquia Arias. De estos datos se puede inferir la importancia de las parroquias Milla y Arias para un posible estudio etnográfico de la zona a efectos de conocer su grado y sentido de pertenencia al lugar, imponiendo con ello las características que le dan sentido al mismo. También es necesario destacar que es en la parroquia Milla donde existe la mayor cantidad de edificaciones con valor patrimonial, particularmente de arquitectura civil doméstica.

En cuanto a los usos del suelo, se establece claramente la diferencia de las parroquias en cuanto al desarrollo de actividades. En las parroquias Milla y Arias, predomina la actividad residencial (71,15%) con familias que viven en viviendas unifamiliares (83,60%), en tanto que en la parroquia Sagrario se concentra la actividad de servicios, institucional y comercial, y en la parroquia El Llano la actividad comercial (37,75%) y de servicios (62,16%). En esta última parroquia es donde también se observa el mayor número de viviendas multifamiliares (43,96%).

En el sector que comprende las parroquias Sagrario y Milla se concentran las principales edificaciones patrimoniales religiosas, culturales y gubernamentales que consolidan la imagen histórica de la ciudad; en tanto que en Arias se identifica la arquitectura vernácula y un sentido de lugar que se detecta en el uso de los espacios públicos que la comunidad promueve, así como el comercio de carácter local imprimiéndole ese sentido de convivencia y vecinos que singulariza

el sector. En el caso de la parroquia El Llano se identifica plenamente todas las edificaciones y usos que caracterizan esa condición de primera modernidad de la ciudad, ya que fue la naciente expansión que se produjo a mediados del siglo XX cuando se construyeron las primeras edificaciones representativas de esta arquitectura.

De acuerdo con la data de los bienes patrimoniales que fueron calificados como tal en el decreto de reforma del 555 propuesto por la CPCML, en la zona de estudio existen doscientos diecisiete (206) bienes y lugares detectados, lo que le impone la connotación de Zona de Valor Patrimonial al área central de la ciudad. (Ver Tabla 1).

Con base a estas características generales es absolutamente viable pensar en un proyecto de recuperación y protección del área de valor patrimonial de la ciudad, que permita no solo establecer la declaratoria de toda la zona de estudio como Patrimonio por su valor histórico, simbólico, estético, arquitectónico, urbano e intangible, ya que en ella se concentran todos estos valores. También es viable y factible por el desarrollo que se está produciendo desde el punto de vista turístico, ya que en la misma se concentran una serie de servicios de apoyo que promueven esta actividad y que tienen interés en explorar y potenciar el tratamiento de lo que se llama distritos culturales, muy incipiente, pero que rápidamente está tomando cuerpo y llamando la atención de los inversionistas, por lo que es indispensable su consideración en los términos que anuncian Azkarate, Ruiz y Santana (2003):

Y, finalmente, es inaplazable planificar políticas que favorezcan, y al mismo tiempo orienten convenientemente, la oleada emergente de turismo cultural, de modo que este sirva simultáneamente para preservar la autenticidad del patrimonio y favorecer el desarrollo de las comunidades que lo poseen sin dañar a su identidad. (p.20)

En el trabajo que ha venido adelantando la CPCML con el postgrado de Desarrollo Urbano Local de la Facultad de Arquitectura y Diseño, se han diseñado unas líneas estratégicas para proteger el patrimonio, siendo una de las principales el potenciar la actividad turística basada en el uso adecuado de estas edificaciones y lugares y promover el turismo cultural, teniendo en cuenta los factores sociales y culturales que son la base para su consideración, y su significación como vestigio físico de un pasado,

adecuándolos a las exigencias actuales. Martínez (2007) nos habla de esta práctica que ya es común y con experiencias positivas para la protección del patrimonio, "Entre este tipo de estrategias destacaremos el concepto de clúster y los planes estratégicos que han puesto en marcha diversas ciudades analizando el papel, protagonista o secundario, que adopta el patrimonio en los mismos." (2007, p.3)

Esta propuesta no es nueva en el panorama internacional, de hecho, está siendo promovida por las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los preceptos de la UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN (2014) cuando declaran:

Las comunidades locales dependen con frecuencia de su patrimonio para su identidad social o para toda su subsistencia pero también pueden beneficiar al patrimonio, a sus valores culturales y a su gestión. El papel del patrimonio cultural en el desarrollo sostenible puede considerarse el corolario de esas cuestiones y es una de las preocupaciones más apremiantes de la gestión del patrimonio en el mundo moderno. (p.20)

Es imperativo promover este nuevo significado del patrimonio cultural que se viene practicando en diversas realidades, más o menos exitosas; pero para que realmente produzca los efectos que se quiere en cuanto a la protección del patrimonio, es imprescindible tener claridad en los criterios de valoración y las potencialidades del mismo para el desarrollo social y económico sostenible, particularmente en quienes tienen la responsabilidad de su administración. Al respecto Azkarate, Ruiz y Santana (2003) proponen:

Esta orientación debe de partir de la administración y de los profesionales implicados en la cadena del patrimonio, que deberán mejorar significativamente su capacitación técnica actual para superar, desde el conocimiento, los múltiples prejuicios aún existentes basados en la idea del "monumento" como objeto único de interés. La labor de difusión de los nuevos valores del patrimonio debe complementarse por parte de una administración más cualificada con la tarea de seguimiento y control pedagógico de la conservación del patrimonio arquitectónico, y con la sanción de las agresiones al mismo. (p. 17)

Entre las diversas estrategias que se implementan para la protección y uso adecuado del patrimonio está sin duda alguna la gestión creativa de su imagen, que al renovarla y asociarla con algún bien o lugar, se le está otorgando un valor predominante que al vincularse con otras actividades culturales y económicas, pueden aportar una nueva dimensión en la consideración de la comunidad y reforzar su sentido de pertenencia al reconocer su potencial económico para el desarrollo social de la misma.

Pero uno de los problemas que se presenta es precisamente esa apropiación por parte de la comunidad y su participación en este proceso de gestión, la cual se hace en muchos casos difícil. Esto pareciera el denominador común en diversas experiencias, como informa Martínez (2007):

La información obtenida sobre el terreno muestra que, en la práctica, los sistemas de gestión del patrimonio fallan en involucrar a las contrapartes locales. Incluso cuando interviene la comunidad, el grado de participación en la toma de decisiones y la capacidad de los grupos de interés locales para participar efectivamente y aportar contribuciones suelen ser escasos. (p.3)

Precisamente por este comportamiento de las comunidades y de las autoridades se hace imprescindible acudir a los mecanismos de gestión basados en la comunicación, la relación entre el legado patrimonial y las necesidades de la cultura contemporánea, el marketing cultural para lo cual es imprescindible la alianza con sectores económicos relacionados con los bienes y servicios de apoyo al turismo y a la cultura, para generar nuevos productos que sean atractivos para el turismo cultural y aceptables para quienes son los responsables del patrimonio. Martínez (2007) expone esta idea en los siguientes términos:

La finalidad última de este conjunto de acciones y herramientas será transmitir un mensaje positivo sobre los valores de los bienes culturales y su utilidad para los ciudadanos y los visitantes, mensaje que va más allá de la difusión o concienciación, para dotar al patrimonio de unas potencialidades hasta ahora poco visibles, así su capacidad para mejorar la cohesión social, su dimensión económica y productiva, su idoneidad como eje vertebrador del territorio, su potencialidad para atraer nuevas inversiones y mejorar la distribución de recursos y equipamientos. (p.4)

Indudablemente que la ciudad de Mérida posee valores patrimoniales inestimables y de gran significación que han sido valorados de manera individual por algún gobernante o que son sentidos por la comunidad de manera inconsciente, es decir, se conoce que Mérida es especial desde el punto de vista cultural, religioso, productivo, intelectual, natural, pero estas cualidades no se asocian a su patrimonio tangible e intangible; solo el sector turístico extrae algún provecho de ello y las instituciones universitarias son el gran reservorio de la información sobre la misma, pero no se aprehende su valor ni hay empoderamiento de la población en este sentido, de ahí la importancia de hacerlo conocer.

Evidentemente uno de los factores que ayuda en este sentido del conocimiento sobre el patrimonio es una campaña de información fuerte, constante, consistente, asociada a un programa de educación ciudadana, y el aprovechamiento de estas condiciones para vincular el patrimonio con el turismo, como la que ha adelantado la CPCML y que se muestra en el capítulo siguiente.

Referencias bibliográficas

Azkarate, A., Ruiz de Ael, M., Santana, A. (2003). *El patrimonio arquitectónico. Plan Vasco de Cultura*, ponencias. Euskadi: Consejo Vasco de Cultura. Recuperado de http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf

Martínez, C. (2007). Los nuevos planteamientos de la gestión del patrimonio cultural en el ámbito urbano: planes estratégicos y distritos culturales. *En e-rph diciembre 2007*, revista semestral. URL 4030158.

UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN. (2014). *Gestión del patrimonio mundial cultural. Manual de referencia*. Francia: UNESCO. Recuperado de <https://whc.unesco.org/documents>